

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de junio de dos mil veintidós

2022-00083

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por el BANCO BBVA, entidad que informa que el demandado se encuentra vinculado con el citado Banco a través de las cuentas 001300670200067579 y 001300670100003582, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **031e6fadabeadbfe573c6ea5fbf21bfbce37281e9e353cb0f89213d07d358908**

Documento generado en 16/06/2022 05:05:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>